

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de **Valparaíso** llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: **Proyecto Aumento de Cobertura Meta Presidencia 2015-2016** en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas Creadoras	Calle Centenario 2748, Sector La Chimba	La Ligua

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos en CD:

A. PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura
- 1 Archivo (dwg) que contiene 7 láminas con el siguiente contenido:
Lámina 01 de 07: Planta de Arquitectura, planta de cubiertas, emplazamiento, ubicación, cuadro y esquema de superficies, cuadros normativos, esquema de zona existente a regularizar y proyectada
Lámina 02 de 07: Elevaciones, cortes
Lámina 03 de 07: Planta y Elevaciones de recintos húmedos, detalle de puertas y ventanas
Lámina 04 de 07: Planta de pavimentos y detalles de nichos de basura y gas
Lámina 05 de 07: Detalle rampa de acceso y escantillones
Lámina 06 de 07: Detalles generales
Lámina 07 de 07: Planta de artefactos eléctricos, Planta de Artefactos de Seguridad

B. PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- 1 Archivo (dwg) que contiene 14 láminas con el siguiente contenido:
Lámina 01 de 14: Planta de fundaciones y Planta de Emplazamiento
Lámina 02 de 14: Planta de Estructura Primer piso, Planta de Techumbre
Lámina 03 de 14: Elevaciones ejes
Lámina 04 de 14: Elevaciones ejes
Lámina 05 de 14: Elevaciones ejes y detalle muro termo eléctrico
Lámina 06 de 14: Elevaciones ejes y detalle de pilares, detalles generales estructura acero galvanizado
Lámina 07 de 14: Detalle de Cerchas
Lámina 08 de 14: Planta de fundaciones, estructura, elevación de ejes, detalle de conexión
Lámina 09 de 14: Elevaciones ejes
Lámina 10 de 14: Planta Rampas acceso, elevaciones, detalles
Lámina 11 de 14: Planta Rampas acceso, elevaciones, detalles
Lámina 12 de 14: Planta Rampas acceso, elevaciones, detalles
Lámina 13 de 14: Detalles
Lámina 13 de 14: Especificaciones Técnicas

C. INFORME DE MECANICA DE SUELOS

D. TOPOGRAFÍA**E. PROYECTO ALCANTARILLADO PARTICULAR****F. ANTECEDENTES**

- Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo opcional)
- Formato de presupuesto por Valor M2
- Formato de Declaración Jurada
- Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades
- Términos de Referencia Materiales
- Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4
- Factibilidad sanitaria
- Condiciones básicas de Seguridad
- Especificaciones Tecnología

2. Visita a Terreno

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día 13 de Abril de 2016, junto al encargado regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto(s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del día 15 de Abril de 2016, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail **hasta las 16:00 horas**, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Meta Regional Sra. Aida Valdebenito (mail: avaldebenito@integra.cl)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 18 de Abril de 2016 por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7 Norte 1094, esquina 4 Oriente, de la Ciudad de Viña del Mar, el día 22 de Abril de 2016 hasta las 15:30 horas.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el establecido en el punto 11 del presente documento.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

Para el retiro y disposición final de las planchas de asbesto de la cubierta existente la constructora deberá contar con Autorización de la Entidad Sanitaria. La constructora deberá hacer ingreso de la solicitud de autorización durante los 5 primeros días hábiles contados desde la fecha de firma del contrato.

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de: **280,92 m²**

La superficie edificada del proyecto a adecuar es de: **213,8 m²**

(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem **“construcción”**,
Para ítem de “adecuaciones” se considera monto global)

El contrato será mediante Suma Alzada

Una vez adjudicado, el Contratista deberá entregar lo siguiente:

- Nombre encargado de obra (Profesional residente, que cuente con patente al día y que será responsable de la obra para tramitaciones en DOM). En caso de que la constructora cambiara al encargado de la obra, esto deberá ser notificado inmediatamente a Fundación Integra y registrado en el libro de obras.
 - Listado del personal que trabajará en la obra, que deberá actualizarse mensualmente
 - Certificado de afiliación al organismos administrativo de la Ley 16.744
 - Copia reglamento Interno de la empresa de Orden, Higiene y Seguridad.
 - Copia registro DS.40, obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
 - Informe de seguridad: el cual indique procedimientos en caso de accidente laboral, detalle de inducciones y capacitaciones en distintas materias a trabajadores, detalle de equipos de protección que el adjudicatario dispondrá para sus trabajadores mientras se ejecuten las obras.
- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 *“Presentación de las Propuestas”*, punto 2. *“Presupuesto por Valor m²”*, el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m². Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe de Meta Regional, de los siguientes antecedentes, para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento *“Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades”*, de Fundación INTEGRAL, planos y especificaciones del proyecto de arquitectura.
 1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, actualizado.

En esta licitación se incluye proyecto referencial de Alcantarillado Particular, la constructora deberá ejecutarlo conforme a proyecto referencial, para lo que previamente deberá verificar su diseño o bien, deberá ejecutarlo de acuerdo a nuevo proyecto con alguna solución de mejores características, previa aprobación de la I.T.O. y el Mandante.

Previo a la ejecución de alcantarillado particular la constructora deberá validarlo. De lo contrario, deberá considerar en su oferta el patrocinio y diseño de un nuevo proyecto sanitario. De cualquier forma, la constructora será responsable de la ejecución y tramitación del proyecto definitivo ante la entidad sanitaria, la subsanación de observaciones, aprobación, la obtención de permiso de funcionamiento y las pruebas necesarias, además de garantizar una ejecución que permita su correcto funcionamiento.

Se debe considerar la modificación de las instalaciones de alcantarillado existente, y el sello y retiro de las que no se utilizarán a futuro lo que incluye el retiro de la fosa séptica existente junto al mejoramiento del terreno en el que está emplazada.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Certificado de reposición de pavimentos, emitido por el SERVIU, en caso de que corresponda.
 5. Certificación de cumplimiento de resistencia al fuego de la pintura intumescente en estructuras de acero, en relación al elemento constructivo y su masividad, emitido por empresa certificadora autorizada, en caso de que corresponda.
 6. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa. En cuanto al estado de pago se realizarán de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2, PAGO FINAL de las Bases Administrativas Generales
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores y drenes, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc
- c) Informe de la empresa constructora, firmado por el encargado de la obra, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
- d) Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
- e) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, con dato de profesional competente (ítem 4 Formulario 2.7, S.R.D.E.- 5.2.5/5.2.6) Constructor (nombre, rut, correo y teléfono y Profesional competente que informe medidas de gestión y control de calidad (nombre, rut, correo y teléfono), con la correspondiente copia de las Patentes Profesionales al día, a la fecha del término de las obras y libro de obras.
- f) Pago de servicios básicos durante toda la ejecución de la obra.
- g) Garantías
- Estas son las que se describen en las Bases Administrativas Generales:
1. Garantía por seriedad de la oferta, para obras superiores a UF 18.000 serán del 2% del monto ofertado y de plazo mínimo de 30 días, como lo establecen las bases generales.
 2. Garantía por anticipo.
 3. Garantía por fiel cumplimiento de contrato.
- h) La constructora deberá entregar al momento de la entrega de terreno un Libro de Obra Manifold Triplicado Autocopiativo

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de un ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

El plazo de ejecución de las obras será de 150 días contados a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La ejecución de la obra se considera en “Dobles Turnos” y de “Lunes a Domingo”. El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

NOTAS

1. AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA, TODOS LOS CONTRATISTAS DEBERAN CONTAR EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE INTEGRAL UNA COPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DE LAS INSCRIPCIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LA PERSONERÍA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL REGISTRO DE COMERCIO, CON CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS, Y COPIA DE LA ESCRITURA EN QUE CONSTE ESA REPRESENTACIÓN.
2. TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFERTA UN CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL, CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS.
3. TODOS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA EL ULTIMO BALANCE CLASIFICADO
4. SI A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA OFERTA NO SE HA REALIZADO LA DECLARACIÓN DE RENTA AÑO TRIBUTARIO 2016, SE DEBERÁ ADJUNTAR FORMULARIO AÑO TRIBUTARIO 2015 JUNTO CON BALANCE GENERAL Y CLASIFICADO AÑO 2014
5. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE ESPECIALIDADES Y EL PROYECTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA SER VISADO POR FUNDACIÓN INTEGRAL.
6. SERÁ REQUISITO PARA SOLICITAR EL PRIMER ESTADO DE PAGO QUE LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VISADOS POR FUNDACIÓN INTEGRAL, ESTÉN INGRESADOS EN EL ORGANISMO PERTINENTE.
7. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - ✓ Itemizado detallado por partidas. Lo anterior no exime al contratista de su obligación a ejecutar todas las partidas contempladas en el proyecto, aunque no estén mencionadas en este último y necesarias para el correcto funcionamiento.
 - ✓ Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.
 - ✓ Carta Gantt detallada utilizando software Microsoft Project o Excell, en el que se indicará el listado de actividades, incluidas las instalaciones de especialidades, con sus respectivas fecha de inicio y término programados, de acuerdo a las áreas, condiciones, procedimientos y actividades definidos en la metodología de la construcción. También deberá considerar su Malla de la Ruta Crítica y las fechas de recepción provisoria y definitiva, la cual debe incluir las fechas de Recepción pro la DOM respectiva.
 - ✓ Nombre encargado de obra (Profesional residente, que cuente con patente al día y que será responsable de la obra para tramitaciones en DOM). En caso de que la constructora cambiara al encargado de la obra, esto deberá ser notificado inmediatamente a Fundación Integral y registrado en el libro de obras.
 - ✓ Listado del personal que trabajará en la obra, que deberá actualizarse mensualmente
 - ✓ Certificado de afiliación al organismos administrativo de la Ley 16.744
 - ✓ Certificado estadístico de la empresa contratista y subcontratistas, emitido por el organismo administrador de la Ley 16.744 al cual se encuentre adherido.
 - ✓ Copia reglamento Interno de la empresa de Orden, Higiene y Seguridad.
 - ✓ Copia registro DS.40, obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
 - ✓ Informe de seguridad: el cual indique procedimientos en caso de accidente laboral, detalle de inducciones y capacitaciones en distintas materias a trabajadores, detalle de equipos de protección que el adjudicatario dispondrá para sus trabajadores mientras se ejecuten las obras.
 - ✓
8. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL ÚLTIMO ESTADO DE PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA ENTREGA DE CERTIFICACIONES, EL CUAL SERÁ COINCIDENTE CON EL TÉRMINO DE OBRA DETERMINADO.
9. EL FORMATO DE ENTREGA DE PRESUPUESTO POR METRO CUADRADO Y DECLARACIÓN JURADA QUE SE ENTREGA COMO OFERTA DEBE SER EL FORMATO “VERSIÓN 6, DICIEMBRE 2015”

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	12 y 13 de Abril de 2016
Visita a Terreno	13 de Abril de 2016 a las 11:00 hrs (cierre de acta visita)
Consultas	<u>hasta las 16:00 hrs del día 15 de Abril de 2016</u>
Aclaraciones	18 de Abril de 2016
Recepción de Ofertas y Antecedentes	22 de Abril de 2016 Hasta las 15:30 hrs.
Apertura de Ofertas	22 de Abril de 2016
Evaluación de Ofertas	25 de Abril de 2016
Adjudicación	28 de Abril de 2016